

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30960 *NUEVA THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del consejo de administración se convoca junta general extraordinaria a celebrar el día 28 de noviembre de 2009, a las diez horas, en el domicilio social sito en calle Pueblo Nuevo de Tharsis (Huelva).

Orden del día

Primero.- Propuesta de ampliación de capital social de la Sociedad por importe de 480.000 euros, mediante la emisión de 160.000 acciones ordinarias de tres euros de valor nominal cada una de ellas, cuya suscripción y desembolso se efectuará en lo siguientes términos:

a) Las acciones se emiten con una prima conjunta de 460.000 euros, equivalente a 2,875 euros por acción y deberán desembolsarse en el momento de la suscripción.

b) El derecho de suscripción preferente lo podrán realizar los actuales accionistas proporcionalmente al valor nominal de las acciones que poseen.

c) El plazo para ejercer el derecho será de un mes desde la publicación a que hace referencia el artículo 158 de la Ley.

Segundo.- Autorizar, si procede, al consejo de administración de la sociedad para que pueda ofrecer el capital pendiente de suscripción del acuerdo anterior a la sociedad Cítricos Tharsis, Sociedad Anónima, cuyo desembolso se haría con cargo a la compensación del crédito que dicha sociedad tiene a su favor, previo el cumplimiento todos de los requisitos legales.

Tercero.- Propuesta de autorización al consejo de administración para que pueda adquirir acciones propias de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

a) La adquisición se hará mediante la compra a los socios.

b) El número máximo de acciones a adquirir será de dos mil.

c) El precio mínimo de adquisición será el nominal y el máximo el ciento veinte por ciento.

d) El periodo de la autorización será de dieciocho meses.

Cuarto.- Autorizar al presidente o a cualquier otro miembro del consejo de administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar y solicitar información acerca de los informes elaborados por el órgano de administración y el auditor nombrado al efecto, de conformidad con el artículo 112 de la Ley.

Tharsis (Huelva), 8 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martín Hermoso.

ID: A090075830-1